



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 248-2015

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que este Tribunal, en Acuerdo Número 213-2015, de fecha 16 de junio del presente año, integró las Juntas Electorales Municipales del departamento de Alta Verapaz, que fungirán en el actual proceso electoral "Elecciones Generales y Diputados al Parlamento Centroamericano 2015";

CONSIDERANDO:

Que el Doctor Fredy Rodolfo Ochaeta Argueta, Presidente de la Junta Electoral Departamental de Alta Verapaz, mediante oficio recibido en Secretaría General el 26 de junio del año en curso, indica que se consignó erróneamente el nombre de la señora María Jesús Navarro Sosa de Cáceres, Suplente I de la Junta Electoral Municipal de Tactic, de ese departamento, por lo que devuelve la credencial respectiva;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 3 incisos f) y h), 121, 124, 125 incisos c), e) y h), 131, 132, 142, 144, 153, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177 inciso a), 178, 179, 193, 194, 195 y 199 inciso a), de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); 72, 73, 78, 79 y 80 del Reglamento de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Acuerdo No. 018-2007 del Tribunal Supremo Electoral);

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º. Rectificar el Artículo 1º del Acuerdo número 213-2015, de fecha 16 de junio 2015, emitido por este Tribunal, en el sentido que el nombre correcto del Suplente I de la Junta Electoral Municipal de Tactic, departamento de Alta Verapaz, es MARÍA JESÚS NAVARRO SOSA DE CÁCERES;

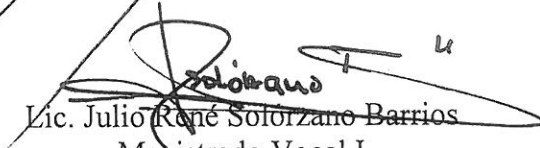
ARTÍCULO 2º. El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, uno de julio de dos mil quince.

COMUNÍQUESE:


Dr. Rudy Marlon Pineda Ramírez
Magistrado Presidente

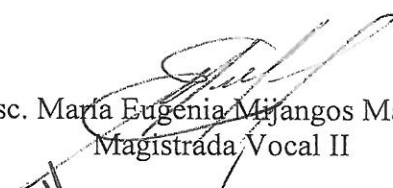



Lic. Julio René Solorzano Barrios
Magistrado Vocal I

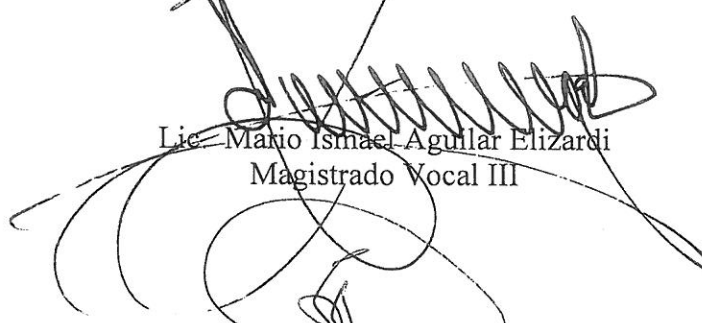


Expediente No. R-739-2015
Acuerdo No. 248-2015


Tribunal Supremo Electoral



Msc. María Eugenia Mijangos Martínez
Magistrada Vocal II

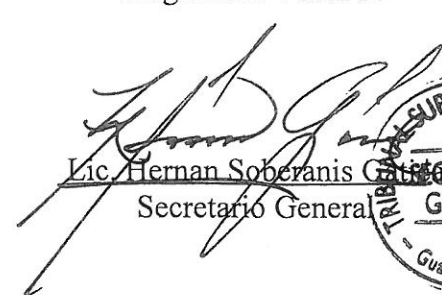


Lic. Mario Ismael Aguilar Elizardi
Magistrado Vocal III



Dr. José Aquiles Linares Morales
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:



Lic. Hernán Soberanis
Secretario General

